



Curso Online de **Cómo Liquidar una Herencia**

Para dominar de forma práctica la tributación de herencias.




Iniciativas Empresariales
| estrategias de formación



MANAGER
BUSINESS
SCHOOL

Tel. 900 670 400 - attcliente@iniciativasempresariales.com
www.iniciativasempresariales.com

BARCELONA - BILBAO - MADRID - SEVILLA - VALENCIA - ZARAGOZA

Cómo Liquidar una Herencia

INHERITANCE TAX

Presentación

La fiscalidad de las sucesiones hereditarias se caracteriza por ser extremadamente compleja. A la dificultad inherente a las propias vicisitudes civiles que suelen afectar a la liquidación de herencias, hay que añadir, por un lado, los numerosos conflictos personales que en muchos casos concurren en las particiones hereditarias y, por otro, la complejidad añadida que provoca la cesión del Impuesto sobre Sucesiones a las comunidades autónomas por su extrema amplitud.

Aparte del Impuesto sobre Sucesiones, en una sucesión hereditaria pueden concurrir otras figuras impositivas de los tres ámbitos territoriales existentes en nuestro país, desde el IRPF estatal, al ITPAJD (también cedido a las comunidades autónomas) y el IIVTNU local.

Por último, la posible inclusión en el haber hereditario de toda clase de bienes, derechos y obligaciones determina la existencia de una enorme cantidad y variedad de trámites que deben realizarse para conseguir formalizar la transmisión de los mismos a los sucesores del causante.

Este curso le permitirá enfrentarse a todas y cada una de estas cuestiones de manera eminentemente práctica, con el fin de resolver con éxito la ardua tarea de liquidar herencias.

La Educación On-line

Con más de 25 años de experiencia en la formación de directivos y profesionales, Iniciativas Empresariales y la Manager Business School presentan sus cursos e-learning. Diseñados por profesionales en activo, expertos en las materias impartidas, son cursos de corta duración y eminentemente prácticos, orientados a ofrecer herramientas de análisis y ejecución de aplicación inmediata en el puesto de trabajo.

Los cursos e-learning de Iniciativas Empresariales le permitirán:

1

La posibilidad de *escoger* el momento y lugar más adecuado.

2

Interactuar con otros estudiantes enriqueciendo la diversidad de visiones y opiniones y su aplicación en situaciones reales.

3

Aumentar sus capacidades y competencias en el puesto de trabajo en base al estudio de los casos reales planteados en este curso.

4

Trabajar con más y diversos recursos que ofrece el entorno on-line.

Cómo Liquidar una Herencia

Método de Enseñanza

El curso se realiza on-line a través de la plataforma e-learning de Iniciativas Empresariales que permite, si así lo desea, descargarse los módulos didácticos junto con los ejercicios prácticos de forma que pueda servirle posteriormente como un efectivo manual de consulta.

A cada alumno se le asignará un tutor que le apoyará y dará seguimiento durante el curso, así como un consultor especializado que atenderá y resolverá todas las consultas que pueda tener sobre el material docente.

El curso incluye:



Contenido y Duración del Curso

El curso tiene una duración de **80 horas** distribuidas en 9 módulos de formación práctica.

El material didáctico consta de:

Manual de Estudio

Los 9 módulos contienen el temario que forma parte del curso y que ha sido elaborado por profesionales en activo expertos en la materia.

Material Complementario

Cada uno de los módulos contiene material complementario que ayudará al alumno en la comprensión de los temas tratados. Encontrará también ejercicios de aprendizaje y pruebas de autoevaluación para la comprobación práctica de los conocimientos adquiridos.

Cómo Liquidar una Herencia

INHERITANCE TAX

Este curso le permitirá saber y conocer:

- Cuáles son los trámites administrativos, en general, y fiscales, en particular, a realizar cuando fallece una persona y se produce la transmisión mortis de su patrimonio.
- Cómo aplicar correctamente los puntos de conexión de los impuestos afectados para saber dónde se debe gestionar cada herencia en función de cuál o cuáles son las Administraciones competentes sobre el hecho imponible.
- Cómo identificar quién debe tributar y por cuánto en cada uno de los impuestos que se ven afectados por una sucesión hereditaria.
- Cómo aplicar las reducciones, tanto estatales como autonómicas, a las que pueden tener derecho los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sucesiones.
- Cómo afectan las condiciones –suspensivas y resolutorias– al Impuesto sobre Sucesiones, así como las donaciones previas del causante y las diferentes clases de renuncia a la herencia que pueden producirse.
- Cómo aplicar las peculiaridades autonómicas que afectan a la cuota tributaria a pagar por el Impuesto sobre Sucesiones.
- Cómo evitar una comprobación de valor de los bienes y derechos de la herencia, o bien, si ésta ya se ha producido, cómo recurrirla.

“ Domine todos los aspectos legales y fiscales necesarios a la hora de tramitar y liquidar una herencia”

Dirigido a:

Profesionales del área fiscal, jurídica y tributaria, así como a cualquier persona interesada en la tramitación y liquidación de herencias.

Contenido del Curso

MÓDULO 1. Introducción a la liquidación de las herencias

2 horas

Es pública y notoria la polémica y complejidad que envuelve las cargas administrativas y fiscales que recaen sobre una herencia. Ante un hecho único como es el fallecimiento de una persona física, los trámites a realizar obligan a relacionarse con múltiples administraciones de diverso ámbito territorial, convirtiendo la liquidación de las herencias en una tarea ardua y compleja.

1.1. Problemática en la liquidación de las herencias:

- 1.1.1. Aspectos fiscales.
- 1.1.2. Consideraciones iniciales.

1.2. Documentación necesaria para la tramitación de una herencia.

MÓDULO 2. El Impuesto sobre Sucesiones (I): introducción y hechos imponible

10 horas

El Impuesto sobre Sucesiones es el tributo que grava las adquisiciones lucrativas (sin contraprestación) *mortis causa* de bienes y derechos, por personas físicas, por cualquier título sucesorio.

Este módulo ofrece una visión general del impuesto y acota los hechos que van a motivar el devengo del mismo.

2.1. Introducción al Impuesto sobre Sucesiones:

- 2.1.1. Características generales del Impuesto sobre Sucesiones.
- 2.1.2. Deslinde con otros impuestos.

2.2. Hechos imponible sujetos al Impuesto sobre Sucesiones:

- 2.2.1. Principios a considerar en el Impuesto sobre Sucesiones.
- 2.2.2. El ISUC en las adquisiciones *mortis causa*.
- 2.2.3. La sucesión a título universal:
 - 2.2.3.1. La sucesión testada.
 - 2.2.3.2. La sucesión intestada.
- 2.2.4. La sucesión a título particular (legados).
- 2.2.5. Otros títulos sucesorios.
- 2.2.6. Aceptación y renuncia a herencia o legado.

2.3. El ISUC en la consolidación de dominio.

2.4. El ISUC por percepción derivada de seguros de vida.

MÓDULO 3. El Impuesto sobre Sucesiones (II): competencia sobre el hecho imponible y normativa aplicable

10 horas

La residencia habitual, tanto del causante como de los sujetos pasivos, resulta un elemento esencial a la hora de liquidar correctamente el ISUC. Este módulo proporciona la información necesaria para calificar correctamente qué Administración tributaria tiene competencia sobre el Impuesto sobre Sucesiones y qué normativa se aplica a cada herencia.

3.1. La residencia habitual.

3.2. Obligados tributarios en el ISUC:

3.2.1. La obligación personal de contribuir.

3.2.2. La obligación real de contribuir.

3.2.3. Los responsables en el ISUC.

3.3. Conclusión sobre competencia y normativa aplicable.

MÓDULO 4. El Impuesto sobre Sucesiones (III): base imponible

10 horas

En este módulo identificaremos fiscalmente los distintos componentes de la masa hereditaria del causante y, sobre ella, la base imponible del Impuesto sobre Sucesiones de cada sujeto pasivo.

4.1. Determinación del caudal relicto común:

4.1.1. La valoración de los bienes del causante.

4.2. Obtención de la masa hereditaria:

4.2.1. El ajuar doméstico.

4.2.2. Adición de bienes a la herencia del causante.

4.2.3. Deducción de cargas y/o deudas del causante y gastos deducibles de la herencia:

4.2.3.1. Cargas y gravámenes deducibles.

4.2.3.2. Deudas del causante deducibles.

4.2.3.3. Gastos deducibles del caudal relicto. Deudas del causante deducibles.

4.2.4. Obtención del caudal hereditario a disposición de los herederos.

4.2.5. Determinación de la base imponible de cada heredero.

Cómo Liquidar una Herencia

MÓDULO 5. El Impuesto sobre Sucesiones (IV): base liquidable

15 horas

Una vez obtenida la base imponible del impuesto de cada sujeto pasivo, la siguiente operación del cálculo será la aplicación sobre dicha base de las reducciones a las que tenga derecho cada heredero para obtener la base liquidable.

- 5.1. Reducción por parentesco.
- 5.2. Reducción por minusvalía.
- 5.3. Reducción por percepción de seguros de vida.
- 5.4. Reducción por adquisición de empresa individual, negocio profesional o participantes en entidades.
- 5.5. Reducción por transmisión *mortis causa* de explotación agraria prioritaria.
- 5.6. Reducción por transmisión de la vivienda habitual del causante.
- 5.7. Reducción por transmisión de bienes pertenecientes al patrimonio histórico cultural.
- 5.8. Reducción por adquisiciones sucesivas *mortis causa*.

MÓDULO 6. El Impuesto sobre Sucesiones (V): determinación de la cuota líquida

15 horas

En el ISUC hay dos formas de tributar. En este módulo conoceremos las operaciones y los elementos necesarios para obtener la cuota líquida del impuesto teniendo en cuenta las diferencias existentes entre las CCAA.

- 6.1. Tipo de gravamen: tarifa general y tipo medio.
- 6.2. La cuota íntegra y la cuota tributaria.
- 6.3. La cuota líquida.

MÓDULO 7. El Impuesto sobre Sucesiones (VI): normas especiales

10 horas

El Impuesto sobre Sucesiones es un impuesto complejo en el que surgen numerosas figuras jurídicas y situaciones que plantean problemas a la hora de liquidar el impuesto. En este módulo identificaremos cómo afectan estas instituciones jurídicas a los elementos esenciales del ISUC.

- 7.1. Excesos de adjudicación.
- 7.2. Usufructos, uso y habitación.
- 7.3. Limitaciones y cláusulas especiales impuestas por el testador:
 - 7.3.1. Actos sujetos a condición.
 - 7.3.2. Actos sujetos a término.
 - 7.3.3. Actos sujetos a modo.
 - 7.3.4. Sustituciones.
 - 7.3.5. Fideicomisos.
- 7.4. Limitaciones impuestas por el ordenamiento a los herederos: las reservas.

MÓDULO 8. El Impuesto sobre Sucesiones (VII): pagos y gestión del impuesto

6 horas

El plazo de pago del ISUC dependerá del régimen de declaración. A lo largo de este módulo conoceremos las diversas opciones y modalidades de pago existentes del impuesto, así como los aspectos más relevantes y problemáticos de su presentación.

- 8.1. Pago del Impuesto de Sucesiones:
 - 8.1.1. La autorización bancaria.
 - 8.1.2. Aplazamientos y fraccionamientos específicos del ISUC.
- 8.2. Gestión del impuesto:
 - 8.2.1. Devengo y prescripción.
 - 8.2.2. Plazo para declarar y regímenes de declaración en el ISUC.
 - 8.2.3. Suspensión del plazo de presentación.

MÓDULO 9. Otras obligaciones fiscales del causante que deben cumplir los herederos

2 horas

Una herencia no acaba en el ISUC, los sucesores de la persona fallecida deben hacer frente a otras obligaciones fiscales. El objetivo del último módulo del curso es ofrecer una visión sistemática de otros tributos que se pueden devengar a consecuencia del fallecimiento de una persona y/o la adjudicación de la herencia realizada por los herederos.

- 9.1. Autoliquidación de impuestos periódicos.
- 9.2. El IIVTNU de los inmuebles urbanos de la herencia.
- 9.3. Liquidaciones tributarias.
- 9.4. Devoluciones de ingresos indebidos.

Cómo Liquidar una Herencia

Autor

El contenido y las herramientas pedagógicas del curso han sido elaboradas por un equipo de especialistas dirigidos por:



M. Ángeles Sánchez

Doctora por la Universidad de Valencia (Departamento de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho). Licenciada en Administración y Dirección de Empresas y Diplomada en Ciencias Empresariales cuenta con amplia experiencia en el diseño fiscal de operaciones, impuestos, contabilidad, análisis de estados financieros, herencias y procedimientos tributarios.

La autora y su equipo de colaboradores estarán a disposición de los alumnos para resolver sus dudas y ayudarles en el seguimiento del curso y el logro de objetivos.

Titulación

Una vez realizado el curso el alumno recibirá el diploma que le acredita como **experto en CÓMO LIQUIDAR UNA HERENCIA**. Para ello, deberá haber realizado la totalidad de las pruebas de evaluación que constan en los diferentes apartados. Este sistema permite que los diplomas entregados por Iniciativas Empresariales y Manager Business School gocen de garantía y seriedad dentro del mundo empresarial.

